



Gobierno de
Ahuacatlán
2021-2024
H. XLII AVUNTAMIENTO



IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
DE AHUACATLAN NAYARIT.

Ahuacatlán, Nayarit; a 31 de Octubre de 2023.
Asunto: El Que Se Indica

AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que derivado de la evaluación de armonización contable del periodo de evaluación del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2023.

En lo referente al reactivo:

D.6.2 Cuenta con la liga de publicación de la cuenta pública 2019 del ente público que representa.

Manifiesto que; el instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlan, Nayarit, no cuenta con esa información debido a que la fecha de creación fue del 30 de septiembre del 2019, y fue hasta el ejercicio fiscal 2020 que el IMPLAN recibió recurso propio.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole un Cordial saludo, poniéndome a su completa disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

Ing. Jorge Luis García Parra.
Director General Del Instituto Municipal
De Planeación De Ahuacatlan Nayarit.



H. XLII
AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AHUACATLÁN, 2021-2024
IMPLAN

ACTA DE VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:00 horas del día lunes 30 de Septiembre del año 2019, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la vigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo, convocada por el Lic. Agustín Godínez Villegas Presidente Municipal; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I , II, IV Fracción IX , 38 Fracción VI, párrafo II 49, 50 Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61 Fracción III Inciso B, 64 Fracciones I y II , 65 Fracción V 70 Fracción I , 71 Fracción i, 73 Fracción III, 110 Párrafo I,II y V, quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día :

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista
2. Declaración en su caso del Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
5. Análisis, revisión y en su caso aprobación de los trabajos realizados por la Comisión de Obras Publicas en cuanto se refiere a la Iniciativa que propone la Creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).
6. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESION

1. LISTA DE ASISTENCIA, se procede a pasar lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--------------------------------------------|----------------------|------------|
| Lic. Agustín Godínez Villegas | Presidente Municipal | Presente |
| Profra. Martha Lorena Ramos Rivera | Síndico Municipal | Presente |
| Ing. Delfino Santos Martínez | Regidor Municipal | Presente |
| Profr. Francisco Jaudiel González González | Regidor Municipal | Presente |
| M.V.Z. Julio Luis Zamora Ramírez | Regidor Municipal | Ausente |
| Lic. Besaida Tadeo Pérez | Regidora Municipal | Presente |
| Ing. Ramsés Mejía Ibarra | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Francisca Rocío Chávez Tapia | Regidora Municipal | Presente |
| C. Elia Margarita Romero Godínez | Regidora Municipal | Presente |

Juan
D. J. J. J.
Besaida Tadeo Pérez
Pineda

2. VERIFICACION LEGAL DEL QUORUM. Una vez concluido el pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, el Secretario Municipal informa que existe Quórum legal para iniciar la sesión.

Una vez determinada la existencia legal del Quórum, el Lic. Agustín Godínez Villegas Presidente Municipal, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo de los puntos.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, una vez expuesto el Orden del Día es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el Secretario Municipal, se acuerda aprobarla por UNANIMIDAD.

5. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN CUANTO SE REFIERE A LA INICIATIVA QUE PROPONE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN).

Para dar cumplimiento y desahogo de este punto, en el uso de la voz el L.A.E Reymundo Sandoval Vargas Secretario Municipal solicita a su vez al Secretario de la Comisión de Obras Publicas de lectura a la presente acta y dictamen correspondiente.

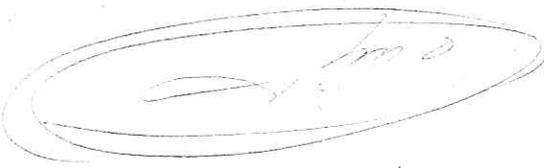
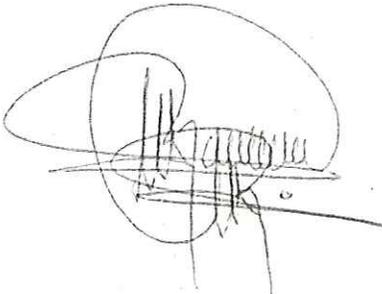
El Secretario de la Comisión en cita procede a dar lectura al acta correspondiente y su dictamen.

Una vez Analizados, Revisados y sabedores del contenido de los trabajos realizados por la Comisión de Obras Públicas, este H. Cabildo acuerda aprobar por **UNANIMIDAD** la creación del **Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que realice la publicación del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlan, Nayarit en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, así como en la Gaceta Municipal, Órgano de difusión del H. Ayuntamiento de Ahuacatlan, Nayarit.

6. CLAUSURA DE LA SESION.

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, el Presidente Municipal clausura los trabajos de esta sesión extraordinaria siendo las 13:00 horas del día lunes 30 de Septiembre del 2019.



Boacida Tador Pérez



LIC. AGUSTÍN GODÍNEZ VILLEGAS



PRESIDENTE MUNICIPAL



H. XLI

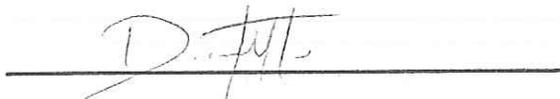
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AHUACATLÁN, NAYARIT: 2017-2021
PRESIDENCIA

PROFRA. MARTHA LORENA RAMOS RIVERA



SINDICO MUNICIPAL

ING. DELFINO SANTOS MARTINEZ



REGIDOR

PROFR. FRANCISCO JAUDIÉL GONZÁLEZ
GONZÁLEZ



REGIDOR

MVZ. JULIO LUIS ZAMORA RAMÍREZ



REGIDOR

LIC. BESAIDA TADEO PEREZ



REGIDORA

ING. RAMSES MEJIA IBARRA



REGIDOR

LIC. FRANCISCA ROCÍO CHÁVEZ TAPIA



REGIDORA

C. ELIA MARGARITA ROMERO GODINEZ



REGIDORA

L.A.E REYMUNDO SANDOVAL VARGAS



SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE



**H. XLI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AHUACATLÁN, NAYARIT; 2017-2021
SECRETARÍA**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO VIGESIMA SEGUNDA CELEBRADA POR EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT EL DIA LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.